

Ref. CNR-UFI- No.180/2019

San Salvador, 18 de Diciembre de 2019

Asunto: Solicitando autorizar transferencia ejecutiva interna entre asignaciones presupuestarias por valor de \$1,539,000.00

Licenciado

Carlos Gustavo Salazar Alvarado
Director General del Presupuesto
Ministerio de Hacienda

Por este medio hago de su conocimiento que con base a lo prescrito en el Art. 59, letra "d" del Reglamento de la Ley de Administración Financiera del Estado, el Ministerio de Economía por medio del Acuerdo Ejecutivo No. 1950 de fecha 17 de diciembre de 2019, autorizó la Transferencia Ejecutiva Interna entre asignaciones del Presupuesto del CNR correspondiente al ejercicio financiero fiscal 2019, por un monto de \$1,539,000.00 para realizar pago anticipado por valor de \$1,500,000.00 al saldo adeudado al BCIE por el préstamo BCIE-1888 y completar en \$39,000.00 la asignación para el pago de intereses del periodo comprendido entre el 18 de noviembre al 31 de diciembre de 2019; en consecuencia, solicito a usted autorizar la respectiva transferencia la cual ya fue enviada por medio de la aplicación informática SAFI.

Sin más sobre el particular, me suscribo de usted,

German Acevedo Santamaría
Jefe Unidad Financiera Institucional



RECIBIDO

M.H.D.G.P.

18 DIC '19 9:11

San Salvador, 17 diciembre de 2019

Se ha emitido el Acuerdo que literalmente dice:

San Salvador, 17 de diciembre de 2019 --**ACUERDO No. 1950--EL ORGANO
EJECUTIVO EN EL RAMO DE ECONOMIA**

De conformidad a lo establecido en el literal d) del Art. 59 del Reglamento de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, este Ministerio,


ACUERDA:

Autorizar la siguiente Transferencia Ejecutiva Interna, entre asignaciones del presupuesto especial del Centro Nacional de Registros, así:

ASIGNACIONES QUE SE REFUERZAN	RUBRO DE AGRUPACIÓN	MONTO
06 Servicios de la Deuda		
2019-4114-4-06-01-23-2 Servicios de la Deuda	71	\$1,500,000.00
2019-4114-4-06-01-21-2 Servicios de la Deuda	55	\$ 39,000.00
Total Asignaciones que se Refuerzan		\$1,539,000.00
ASIGNACIONES QUE SE DISMINUYEN		
01 Dirección y Administración Institucional		
RUBRO DE AGRUPACIÓN: MONTO		
2019-4114-4-01-01-21-2 Dirección y Administración	54	\$1,088,000.00
	55	\$ 138,000.00
2019-4114-4-01-01-22-2 Dirección y Administración	61	\$ 313,000.00
Total Asignaciones que Disminución		\$1,539,000.00

**COMUNIQUESE. MIGUEL ÁNGEL CORLETO UREY VICEMINISTRO DE ECONOMÍA
ENCARGADO DEL DESPACHO MINISTERIAL**

El que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes
DIOS UNIÓN LIBERTAD


ERIC ALEXANDER ALVAYERO
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS



San Salvador, 11 de diciembre del 2019

CNR-DE/000/2019

Asunto: Solicitando gestionar autorización
transferencia de crédito interna entre asignaciones del
Presupuesto Especial del CNR 2019.

SEÑORA MINISTRA:

Es un gusto saludarle y al mismo tiempo desearle el mayor de los éxitos al frente de tan importante cartera de Estado. En esta oportunidad deseo referirme a las asignaciones presupuestarias del Ejercicio Financiero Fiscal 2019, gasto de funcionamiento y del pago del Servicio de la Deuda.

Sobre esta particular, le informo lo siguiente:

1. Que la ejecución del presupuesto durante el ejercicio financiero fiscal 2019, se prevé una ejecución menor en aproximadamente 7.42% equivalentes a \$3,786,162.33 con respecto al total de lo proyectado por un monto de \$49,946,315.00; la baja ejecución se debió a que la ejecución del gasto durante el primer semestre se congeló, en atención a la circular emitida por el Ministerio de Hacienda estableció un techo en el gasto, el cual consistía que al 31 de mayo, no debía exceder del 40% del total asignado, algunos procesos de adquisición de bienes y servicios no se realizaron por limitaciones de tiempo.
2. Se estima que la ejecución del gasto al finalizar el ejercicio financiero fiscal es por valor de \$46,160,000.00 aproximadamente; dicho monto contiene el pago de remuneraciones del mes de diciembre, tales como: salarios, aguinaldo, vacaciones, bonificación y subsidio de almuerzo; así como la provisión de fondos para la adquisición de bienes y servicios que a esta fecha se encuentra en proceso.
3. Que se ha gestionado con la Gerencia País del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) el aval para realizar un pago anticipado a capital por valor de \$1,500,000.00; sin que para ello se aplique la comisión por pago anticipado; además, será necesario completar en aproximadamente el valor de \$39,000.00 para el pago de intereses del mes de diciembre de 2019; en consecuencia las asignaciones presupuestarias no ejecutadas, se trasladarán por medio de una transferencia ejecutiva interna del presupuesto institucional del CNR, para reforzar las asignaciones en la L.T. 0601-Servicios de la Deuda.
4. Se informa que las asignaciones origen utilizadas en la presente transferencia ya no se utilizarán por las razones expuestas en el numeral 1 de este oficio, en consecuencia no afectarán el funcionamiento institucional.

Con base a lo antes informado y en cumplimiento a lo prescrito en el literal d) del Art. 59 del Reglamento de la Ley AFI, cordialmente solicito a usted, tramitar por medio de sus técnicos el Acuerdo Ejecutivo Interno en el Ramo de Economía, de la transferencia ejecutiva entre asignaciones presupuestarias del CNR para el presente ejercicio fiscal, por un monto de \$1,539,000.00.

Sin más sobre el particular, me suscribo de usted atentamente.

DIOS UNION LIBERTAD

Ministra de Economía
E. S. D. O.
C.c. Lic. Germán Acevedo Santamaría UFI/CNR

1a Calle Poniente y 43 Av. Norte #2310, San Salvador.

Tel.: 2593-5000.

Gobierno de El Salvador

18/12/2019

Transferencia Ejecutiva Interna

Nº Corr. Modif. PEP: 1

Decreto Legislativo

Acuerdo Ejecutivo 1950

Fecha 17/12/2019

Ejercicio Fiscal : 2019

Institución : 4114 Centro Nacional de Registro

Financiamiento : Recursos Propios

Agrupación Operacional: 3 Recursos de Caracter Especial

Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
ESPECIFICOS QUE DISMINUYEN													
Cifrado : 2019 - 4114 - 4 - 01 - 01													
54109 Llantas y Neumáticos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,693.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,693.92
54110 Combustibles y Lubricantes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,598.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,344.00	\$34,187.00	\$63,129.00
54112 Minerales Metálicos y Productos Derivados	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$1,500.00
54115 Materiales Informáticos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,198.75	\$10,063.03	\$17,423.31	\$21,497.89	\$0.00	\$57,182.98
54118 Herramientas, Repuestos y Accesorios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,065.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$130.50	\$3,196.19
54301 Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Muebles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,088.78	\$9,133.39	\$0.00	\$9,568.14	\$12,725.36	\$601,554.96	\$640,070.63
54302 Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,657.57	\$27,000.00	\$30,000.00	\$22,416.00	\$0.00	\$88,073.57
54305 Servicios de Publicidad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,305.04	\$5,039.11	\$15,104.56	\$12,150.00	\$11,974.56	\$6,805.23	\$11,874.56	\$11,850.00	\$14,350.00	\$94,453.06
54306 Servicios de Vigilancia	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,221.44	\$5,530.00	\$5,530.00	\$5,530.00	\$5,525.00	\$23,336.44
54307 Servicios de Limpiezas y Fumigaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$23.64	\$946.37	\$970.01
54310 Servicios de Alimentación	\$1,800.00	\$0.00	\$248.86	\$154.00	\$0.00	\$0.00	\$354.09	\$238.50	\$700.00	\$257.63	\$0.00	\$0.00	\$3,753.08
54313 Impresiones, Publicaciones y Reproducciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,375.00	\$6,875.00	\$1,625.00	\$1,625.00	\$3,000.00	\$0.00	\$2,220.00	\$19,720.00
54316 Arrendamiento de Bienes Muebles	\$0.00	\$290.90	\$70.90	\$70.90	\$70.90	\$75.40	\$70.90	\$70.90	\$70.90	\$70.90	\$70.90	\$119.13	\$1,052.63
54317 Arrendamiento de Bienes Inmuebles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,098.00	\$1,098.00
54318 Arrendamiento por el uso de Bienes Intangibles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,671.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$335.00	\$9,006.60
54399 Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	\$278.32	\$4,994.60	\$2,103.60	\$2,041.70	\$3,392.50	\$4,942.00	\$3,627.20	\$844.00	\$0.00	\$64.00	\$1,047.00	\$4,235.00	\$27,569.92
54401 Pasajes al Interior	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$146.00	\$192.00	\$338.00
54402 Pasajes al Exterior	\$0.00	\$1,000.00	\$2,000.00	\$3,137.37	\$1,000.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$92.00	\$0.00	\$9,229.37
54403 Viáticos por Comisión Interna	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,910.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$330.00	\$520.00	\$10,760.00

Gobierno de El Salvador

18/12/2019

Transferencia Ejecutiva Interna

Nº Corr. Modif. PEP: 1

Decreto Legislativo

Acuerdo Ejecutivo 1950

Fecha 17/12/2019

Ejercicio Fiscal : 2019

Institución : 4114 Centro Nacional de Registro

Financiamiento : Recursos Propios

Agrupación Operacional: 3 Recursos de Caracter Especial

Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
ESPECIFICOS QUE DISMINUYEN													
Cifrado : 2019 - 4114 - 4 - 01 - 01													
54404 Viáticos por Comisión Externa	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$613.00	\$80.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$693.10
54501 Servicios Médicos	\$96.44	\$103.00	\$867.00	\$0.00	\$0.00	\$632.75	\$0.00	\$748.00	\$0.00	\$131.00	\$223.00	\$223.00	\$3,024.19
54503 Servicios Jurídicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$430.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$430.00
54504 Servicios de Contabilidad y Auditoría	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,570.00	\$0.00	\$0.00	\$7,570.00
54505 Servicios de Capacitación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$194.00	\$2,365.00	\$1,560.00	\$3,492.36	\$1,550.00	\$9,161.36
54599 Consultorías, Estudios e Investigaciones Diversas	\$3,742.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$401.18	\$1,844.57	\$0.00	\$5,987.95
55507 Tasas	\$0.00	\$2,982.04	\$5,855.25	\$4,312.60	\$4,080.79	\$5,440.73	\$3,764.99	\$5,571.24	\$5,577.67	\$4,018.36	\$4,106.72	\$0.00	\$45,710.39
55508 Derechos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,664.11	\$1,667.87
55599 Impuestos, Tasas y Derechos Diversos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$28.25	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$28.25
55601 Primas y Gastos de Seguros de Personas	\$86.72	\$2,489.48	\$9,825.87	\$9,711.48	\$9,631.38	\$0.00	\$2,397.81	\$981.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,124.45
55602 Primas y Gastos de Seguros de Bienes	\$0.00	\$0.00	\$129.39	\$5,684.38	\$7,416.77	\$7,416.77	\$6,953.76	\$7,416.77	\$7,416.77	\$7,416.76	\$5,617.67	\$0.00	\$55,469.04
61101 Mobiliarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,632.00	\$0.00	\$5,915.28	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,547.28
61102 Maquinarias y Equipos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$376.40	\$12,315.09	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,691.49
61104 Equipos Informáticos	\$0.00	\$0.00	\$767.50	\$152.36	\$0.00	\$91,169.22	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$92,089.08
61105 Vehículos de Transporte	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$37,252.93	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$37,252.93
61108 Herramientas y Repuestos Principales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,055.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,055.00
61403 Derechos de Propiedad Intelectual	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$91,169.22	\$91,169.22
61604 De Vivienda y Oficina	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$70,195.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$70,195.00
Total de la Línea : 01	\$6,003.68	\$11,860.02	\$21,868.37	\$32,578.23	\$52,231.14	\$285,384.36	\$43,282.53	\$56,875.83	\$67,153.60	\$98,885.84	\$101,357.11	\$761,519.29	\$1,539,000.00
ESPECIFICOS QUE DISMINUYEN	\$6,003.68	\$11,860.02	\$21,868.37	\$32,578.23	\$52,231.14	\$285,384.36	\$43,282.53	\$56,875.83	\$67,153.60	\$98,885.84	\$101,357.11	\$761,519.29	\$1,539,000.00

Gobierno de El Salvador

18/12/2019

Transferencia Ejecutiva Interna

Nº Corr. Modif. PEP: 1

Decreto Legislativo

Acuerdo Ejecutivo 1950

Fecha 17/12/2019

Ejercicio Fiscal : 2019

Institución : 4114 Centro Nacional de Registro

Financiamiento : Recursos Propios

Agrupación Operacional: 3 Recursos de Caracter Especial

Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN													
Cifrado : 2019 - 4114 - 5 - 06 - 01													
55404 De Organismos Multilaterales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$39,000.00	\$39,000.00
71404 De Organismos Multilaterales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500,000.00	\$1,500,000.00
Total de la Línea : 01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,539,000.00	\$1,539,000.00
ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,539,000.00	\$1,539,000.00

FECHA : SAN SALVADOR, 18 DE DICIEMBRE DE 2019

FIRMA :



Unidad Financiera Institucional


NOMBRE :

GERMAN ACEVEDO SANTAMARIA

SELLO :



FIRMA :



DIRECCION GENERAL DEL PRESUPUESTO

NOMBRE :

Oscar Francisco Ramirez Lopez
Jefe de División Presupuestaria
Dirección General del Presupuesto

SELLO :



17 9 DIC 2019